

INFORME DE COMISARIO

Señores Socios:

DESARROLLO TURISTICO PENINZULAR S.A DEPESA
Ciudad.-

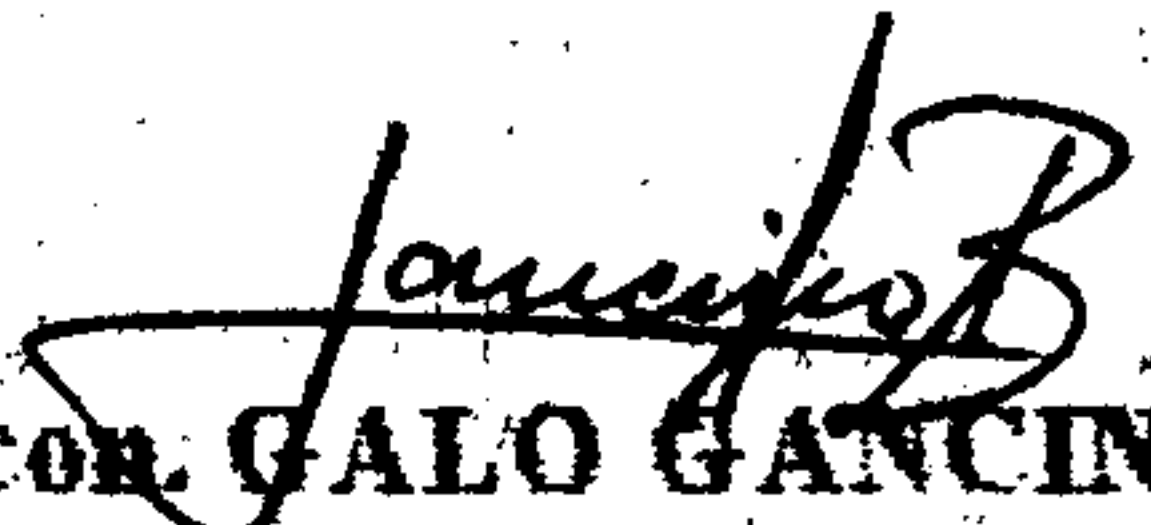
Estimado señores:

Dando cumplimiento a lo solicitado por ustedes y aplicando lo que dispone la Superintendencia de Compañías, según resolución No. 90-1-5-3 publicado en el Registro Oficial No. 435 de Mayo 11 de 1990 he procedido a revisar toda la documentación legal y financiera llegando a las siguientes conclusiones:

- a) Verificación de los libros, comprobantes y registros. Así como de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- b) He procedido al examen del Balance de Situación al 31 de Diciembre de 2000 de las cuentas Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del 2000
- c) Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a usted que en la posición el Balance General y el Estado de Resultados que se acompañan, se presentan una razonable a la posición financiera de DEPESA al 31 de diciembre de 2000 y los resultados por el ejercicio analizado dan una posición clara y verificadora de los mismos.

Con tales consideraciones estimo que el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancia pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


Ecor. GALO GANCINO BOMBOM

